

Interregionalismo ASEAN-MERCOSUR: Una sociedad de diálogo en *stand-by*¹

Oscar E. Fernández-Guillén²

Recibido: 19/03/2023

Aceptado: 29/05/2023

RESUMEN

Aunque con distancias geográficas considerables que derivan en diferencias histórico-culturales, la ASEAN y el MERCOSUR son procesos de integración con ciertas proximidades y rasgos comunes. Incluso con orígenes, funcionamiento y resultados distintos, el siglo XXI da cuenta del incremento de su interdependencia económica en el plano comercial. Mediante una investigación de enfoque empírico, apoyada en técnicas de relevamiento documental y de datos estadísticos, el artículo analiza y describe el proceso de acercamiento diplomático entre ambas subregiones, el estado de

-
- ¹ Trabajo ganador del Primer Premio (categoría Postgrado) del *III Concurso de Ensayos sobre ASEAN* organizado por las Embajadas de los Estados miembros del *ASEAN Committee in Buenos Aires* (ACBA): República de Indonesia, Federación de Malasia, República de Filipinas, Reino de Tailandia y República Socialista de Vietnam. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, año 2022.
 - ² Magister Scientiae en Economía, mención Políticas Económicas, y Economista Cum Laude por la Universidad de Los Andes (ULA), Mérida, Venezuela. Becario Doctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) adscrito al Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales del Sur (IIESS), Departamento de Economía, Universidad Nacional del Sur (UNS) - CONICET, estudiante del Doctorado en Economía del Departamento de Economía de la UNS, Bahía Blanca, Argentina. Profesor Agregado e investigador ordinario de la ULA, adscrito a la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales (FACES). Profesor Asociado de la Universidad Abierta Interamericana (UAI), adscrito a la Facultad de Ciencias Económicas, Buenos Aires-Argentina. Profesor de postgrado invitado del Instituto de Integración Latinoamericana (IIL) de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP), La Plata-Argentina. Miembro del Grupo de Estudios sobre Regionalismo, Integración Económica y Desarrollo (GRID), ULA, co-fundador del Grupo de Estudios Económicos sobre Asia (GEEA), ULA, y del Grupo de Reflexión sobre Integración y Desarrollo en América Latina y Europa (GRIDALE). Líneas de investigación: economía internacional, relaciones económicas internacionales, integración económica, regionalismo, cooperación internacional y desarrollo. Dirección postal: San Andrés 800 - Altos de Pailhue, Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, CP 8000, República Argentina. Teléfono: (+54 291) 459-51.38 - Int. 27.42. E-mail: oscared@ula.ve / fernandezguillen@iies-conicet.gov.ar. ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4806-2641>

formalización de las relaciones interregionales ASEAN-MERCOSUR y, a través de indicadores comerciales, cuantifica sus interacciones económicas. Concluye que sí existen razones para relanzar y profundizar el interregionalismo a partir de la consolidación de una *Sociedad de Diálogo ASEAN-MERCOSUR*, indefinida y en pausa desde la década de 1990.

Palabras clave: Integración Económica, Acuerdos Comerciales, Interregionalismo, Regionalismo, Relaciones América Latina-Sudeste Asiático.

ASEAN-MERCOSUR Interregionalism: A dialogue society in stand-by

ABSTRACT

Although with considerable geographical distances that derive in historical-cultural differences, ASEAN and MERCOSUR are integration processes with certain proximities and common features. Even with different origins, operation and results, the 21st century shows the increase in its economic interdependence at the commercial level. Through empirical research, supported by documentary survey techniques and statistical data, the article analyzes and describes the process of diplomatic rapprochement between the two sub-regions, the state of formalization of ASEAN-MERCOSUR interregional relations and, through trade indicators, quantifies their economic interactions. It concludes that there are reasons to relaunch and deepen interregionalism from the consolidation of an *ASEAN-MERCOSUR Dialogue Society*, indefinite and on pause since the 1990s.

Keywords: Economic Integration, Trade Agreements, Interregionalism, Regionalism, Latin America-Southeast Asia Relations.

Introducción

Desde principios de la década de 1990 la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) ha recomendado a los países de la región acercarse a los del Sudeste de Asia. El énfasis de la CEPAL en la necesidad de estrechar vínculos birregionales se

fundamentaba en que varias naciones de dicha subregión asiática ya emergían como importantes impulsoras del crecimiento económico mundial, junto con Japón y China. Además, sus modelos de regionalismo abierto e integración productiva sirvieron como ejemplos para la integración latinoamericana³, sobre todo en experiencias relativas al acceso a mercados; la atracción de inversiones extranjeras directas (IED); el estímulo a la competitividad empresarial; la credibilidad institucional y su efecto sobre las expectativas positivas y el incremento de las inversiones; la industrialización; y, en general, el proceso de adaptación a la globalización y cómo no quedar fuera de ella (CEPAL, 1990, 1994).

En el ámbito de las relaciones económicas internacionales, tanto los actores que la integran como sus mecanismos de interacción en el contexto de un sistema económico de mercado global han evolucionado luego de la Segunda Guerra Mundial. La fase inicial, surgida a partir del orden económico internacional promovido con los Acuerdos de Bretton Woods, ha experimentado dos transformaciones en virtud de la aparición de otras organizaciones que impactan la economía internacional, sumándolas. De este modo, pueden enunciarse tres etapas evolutivas según las partes convergentes: 1) Relaciones entre actores estatales, de tipo *Estado–Organizaciones Internacionales* (i.e., intergubernamentales e interestatales); 2) Relaciones entre actores estatales y no estatales, *Estados–Organizaciones Internacionales–Empresas Transnacionales*; y 3) Relaciones entre actores estatales, no estatales y nuevas estructuras de poder regional, *Estados–Organizaciones Internacionales–Empresas Transnacionales–Bloques Regionales* (i.e., acuerdos de integración económica).

Las relaciones económicas internacionales actuales se desarrollan en la tercera etapa de evolución, donde sus actores son fundamentalmente los Estados, las Organizaciones Internacionales, las Empresas Transnacionales y los Bloques Regionales (Giacalone, 2020). Además, hoy en día el alcance de la integración económica traspasa los límites geográficos de una misma región y se ha ampliado a otras, dando lugar a acuerdos megarregionales o a la interacción entre procesos de integración ubicados en regiones diferentes. Y en esta última forma de relacionamiento se halla el interregionalismo entre

³ Las ideas y propuestas cepalinas sobre *Transformación productiva con equidad y Regionalismo Abierto* para América Latina estuvieron inspiradas en ellos. Véase CEPAL (1990, 1994).

la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN) y el Mercado Común del Sur (MERCOSUR).

Aunque con diferencias geográficas, que derivan en diferencias histórico-culturales, la ASEAN y el MERCOSUR son procesos de integración con ciertas proximidades y comparten rasgos comunes tales como: 1) son expresiones del Regionalismo Abierto, 2) el nivel de desarrollo interregional es de tipo Sur-Sur, 3) forman parte del Sur Global, 4) poseen una lógica institucional o funcionalidad de tipo intergubernamental y 5) persiguen integrarse económicamente al nivel de un mercado común (MC). Sin embargo, divergen en aspectos operativos como: 1) práctica del intergubernamentalismo, 2) fortaleza institucional derivada de ésta, 3) definición de metas claras, 4) planificación en lapsos idóneos para alcanzar objetivos, o 5) implementación de una «integración diferenciada» que confiere flexibilidad a los miembros de la ASEAN. Aun con orígenes, geografía y desempeños diferentes, el siglo XXI da cuenta del incremento de su interdependencia económica en el plano comercial.

El presente trabajo tiene por objetivo analizar el proceso de acercamiento diplomático y el estado de formalización de las relaciones entre la ASEAN y el MERCOSUR, así como sus interacciones económicas, para demostrar la importancia de afianzar el interregionalismo entre el bloque sudasiático y el sudamericano a partir de la consolidación de una sociedad de diálogo, indefinida y en pausa desde la década de 1990. Al efecto, se emplea una investigación de enfoque empírico, apoyada en técnicas de relevamiento documental y de datos estadísticos, cuyo producto consta de tres partes: la primera ofrece una visión de ambos procesos de integración y sus relaciones externas; la segunda analiza el proceso de acercamiento diplomático y el estado del mismo; y la tercera muestra un balance de las relaciones económico-comerciales durante el período 2000-2021. Finalmente, cierra en las conclusiones con las razones sobre las que debería basarse el relanzamiento del interregionalismo y la definición de la pausada sociedad de diálogo oficial.

1. ASEAN y MERCOSUR: los procesos de integración y su relacionamiento externo

1.1. Procesos de integración de la ASEAN y el MERCOSUR en perspectiva

La ASEAN fue creada el 8 de agosto de 1967 mediante la Declaración de Bangkok (Declaración ASEAN) suscrita por los cinco «Padres Fundadores»: Indonesia, Malasia, Filipinas, Singapur y

Tailandia. Más tarde se incorporaron Brunéi (7 de enero de 1984), Vietnam (28 de julio de 1995), Laos y Myanmar (23 de julio de 1997) más Camboya (30 de abril de 1999), sumando diez los Estados miembros que hoy la conforman (ASEAN, 2016).

Su intención original era establecer una asociación para la cooperación regional, definiéndose siete objetivos y propósitos a tal fin (Anexo 1). La Declaración de Bangkok también señalaba que la ASEAN representa la voluntad colectiva de las naciones integrantes de unirse en amistad y cooperación para asegurar a sus pueblos y a la posteridad las bendiciones de paz, libertad y prosperidad, con esfuerzos y sacrificios conjuntos. Por consiguiente, los motivos de su fundación estaban asociados a variables políticas y de seguridad que posteriormente se focalizaron sobre lo económico, generando interdependencia para mantener la concordia. Y aunque el acta fundacional citada no indicaba expresamente la unión de economías para constituir un proceso según los niveles de la teoría clásica de la integración de Balassa (1961), puntualizaba que la cooperación regional se realizaría en los ámbitos económico, social, cultural, técnico, científico y administrativo; ergo, nació como forma de regionalismo multidimensional.

El uso de la palabra «asociación» destaca como expresión del tipo de vínculo planteado porque, conforme a la idiosincrasia y gobernanza económica asiática, representa relaciones amistosas y cooperativas entre las partes, no competitivas, y un ámbito de aplicación omnidireccional. Actualmente la asociación abarca tres dimensiones: 1) seguridad y política, 2) economía y 3) sociedad y cultura; ejes de la ASEAN Community.

Con el paso de los años, y atendiendo a la evolución del bloque y del exterior, sus propósitos fueron replanteados y ampliados a 15 (ver Anexo 2), añadiéndose dentro de la dimensión económica del proceso el objetivo de alcanzar un mercado común (MC) (ASEAN, 2015a). Esto no se hizo en el acto fundacional porque la ASEAN buscaba en primera instancia garantizar la estabilidad política y la seguridad regional (Bartesaghi, 2014). Para la época era imperioso superar múltiples diferencias nacionales de forma pacífica y perdurable, dada la inestabilidad política, difíciles relaciones económicas, factores geopolíticos, tendencias antichinas o los sucesos bélicos de la península de Indochina que marcaron las décadas de 1960 y 1970 (Cintra, 2011). Ello se logró cohesionando a sus miembros en torno a un ideal común que redujo los conflictos con asociación y cooperación, generando interdependencia (Moneta y Cesarín, 2014).

Una vez alcanzada la estabilidad regional la ASEAN definió objetivos económicos más ambiciosos, como la libre circulación de bienes y servicios, factores productivos, inversiones, etc., proyectados en plazos razonables y sin que implicase constituir una Unión Aduanera (UA) con políticas comerciales comunes frente a terceros (Bartesaghi, 2014; De María y Pereira, 2016).

La Declaración de Bangkok solo poseía dos páginas con los fundamentos para establecer la ASEAN, sus objetivos específicos y su estructura institucional. Tal sencillez simboliza el *modus operandi* de la organización (ASEAN, 2020): construir sobre pequeños pasos acuerdos voluntarios e informales que conduzcan luego hacia acuerdos más vinculantes e institucionalizados (*i.e.*, instrumentos formales y jurídicamente vinculantes), combinando así la integración *de facto* con la integración *de iure*, característica del regionalismo abierto (CEPAL, 1994).

Sobre los citados ejes de la ASEAN Community se trazó la construcción de la ASEAN Community Vision 2025, catalogado como un proceso continuo y en constante evolución, proyectado hacia el futuro con objetivos de largo plazo tendientes a profundizar progresivamente la integración y consolidar un espacio comunitario; amén de responder de forma proactiva y eficaz ante amenazas o desafíos emergentes de un panorama regional y global en constante cambio. Su norte es dar lugar a una ASEAN basada en reglas, orientada hacia las personas y centrada en sus ciudadanos, bajo el lema «One Vision, One Identity, One Community». A tales efectos fueron definidos tres pilares para la planificación de la integración, con propuestas claras y aspiraciones realizables en sus respectivos planes de acción o Blueprints, que son: 1) *ASEAN Political-Security Community* (APSC), 2) *ASEAN Economic Community* (AEC) y 3) *ASEAN Socio-Cultural Community* (ASCC) (ASEAN, 2015b).

Esta forma de abordaje institucional pretende la consolidación de un «tejido de comunidad» mediante tres vértices: APSC, AEC y ASCC, donde la identidad es una variable asociada a la participación ciudadana en su evolución, dirección y en los beneficios de la integración; ergo, procura la legitimidad del proceso. Además, muestra la relevancia de la planificación conjunta con lapsos idóneos para hacer seguimiento a las metas y aspiraciones; esto es, la importancia de una agenda común con visión de futuro y pragmatismo en su ejecución, de un regionalismo realmente planificado y en constante evaluación, forjado con trabajo conjunto según el principio de «Forging Ahead Together» (ASEAN, 2015b).

Por su parte, el MERCOSUR nació el 26 de marzo de 1991 mediante el Tratado de Asunción, firmado por los presidentes de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay con el objeto primario de formar un MC. En julio de 2006 Venezuela inició su controversial proceso de adhesión, concretado en agosto de 2012 al adquirir la condición de Estado Parte⁴. Bolivia es miembro en proceso de adhesión desde 2015. Mientras que Chile, Colombia, Ecuador y Perú (socios ALADI), más Guyana y Surinam (socios no ALADI), son Estados Asociados.

Los objetivos constitutivos del MERCOSUR fueron –y siguen siendo– cuatro (Anexo 1) e introdujeron directamente una integración de tipo económica al nivel de un MC; amén de mayor profundidad en coordinación de políticas para actuar como UA ante terceros (De María y Pereira, 2016). Asimismo, estaban basados en los principios del regionalismo abierto, pues su origen tuvo un sesgo comercialista alentado por las premisas de apertura económica y liberalización comercial promovidas a finales de la década de 1980 con el denominado Consenso de Washington (Mellado, 2009).

Sin embargo, junto con razones económicas (integración como instrumento para la industrialización, el desarrollo nacional y la inserción internacional de los socios) en su creación hubo motivaciones políticas (consolidar la democracia en el Cono Sur) y geopolíticas (terminar las fricciones argentino-brasileñas, responder a la dinámica de la globalización con inserción en la economía global y con más poder de negociación internacional, o servir de contrapeso regional al TLCAN) que buscaban fortalecer a los Estados en el plano interno y extraterritorial (Piñeiro, 1996; Axline, 1999; Bernal-Meza, 2000; Ferrer, 2000; Mellado, 2009; Gardini, 2010; Peña, 2011, 2021; Cardozo, 2015; De María y Pereira, 2016; Briceño-Ruiz y Vieira-Posada, 2019).

A diferencia de la breve Declaración de Bangkok, el Tratado de Asunción es un marco o pre-tratado con cuatro objetivos, veinticuatro artículos y cinco anexos para iniciar los mecanismos hacia la constitución del MERCOSUR en un plazo de cinco años (Piñeiro, 1996). Su procedimiento de integración económica «está basado en un tratado que ha sido registrado como parte del acuerdo de la ALADI» (Axline, 1999, p. 34); es decir, sigue el modelo de integración bilateral de dicha organización (marco jurídico regional de segundo orden) expresado en el Acuerdo de Complementación Económica (ACE) 18. Tres décadas después de su fundación sigue siendo una mal definida UA, sin política comercial única y con perforaciones del arancel externo

⁴ Se encuentra suspendido en derechos y obligaciones desde agosto de 2017.

común (AEC), e incluso una ZLC imperfecta (Mellado, 2009) porque no ha liberado por completo el universo arancelario.

La personalidad jurídica y funcionalidad institucional del MERCOSUR se establecieron posteriormente con el Protocolo de Ouro Preto, suscrito en diciembre de 1994. Y, distinto a lo ocurrido en la ASEAN, hasta el momento no ha existido una redefinición ni ampliación de sus objetivos y propósitos, mantiene los de 1991, lo cual también es señal de ausencia de proactividad en términos de su evolución interna y frente al ineludible dinamismo del exterior. Ambos bloques poseen una funcionalidad jurídico-institucional de tipo intergubernamental (MERCOSUR, 1994; ASEAN, 2015a).

1.2. Relacionamento externo de los bloques regionales

Las relaciones exteriores de la ASEAN han estado determinadas por el nivel de su interacción económica allende las fronteras. Esto significa que a mayor interdependencia económica, mayor será el grado de relacionamiento con su (sus) contraparte (contrapartes) y viceversa⁵. Sus acuerdos internacionales se caracterizan desde entonces por tener diversas formas, adecuarse a la extensión y particulares de los intereses a abordar, su reducido formalismo y la temática basada en cooperación en áreas como: comercio, inversiones, ciencia y tecnología, protección del medio ambiente y desarrollo de recursos humanos. Otro rasgo distintivo de la ASEAN es que los compromisos asumidos, tanto formales como informales, se caracterizan por su agilidad y alta frecuencia en el abordaje (Mairal, 1996).

Conforme a lo establecido en la Carta de la ASEAN, el bloque asiático procura desarrollar tanto relaciones amistosas como cooperación y asociaciones de diálogo mutuamente beneficiosas con países y organizaciones o instituciones subregionales, regionales e internacionales. En el ámbito de las Relaciones Externas, la ASEAN puede ampliar y profundizar sus relaciones con terceros mediante la formal concesión de tres tipos de estatus: Socio de Diálogo, Socio de Diálogo Sectorial y Socio de Desarrollo (ASEAN, 2015a). Aunado a ello, al nivel plurilateral ha desarrollado mecanismos de cooperación regional. La tabla 1 muestra quiénes han alcanzado dichos estatus.

⁵ A partir de lo aseverado por Mairal (1996), si se consideran las relaciones exteriores y la interacción económica como variables, su relación funcional es directa y podría definirse de la siguiente forma: Relaciones exteriores = f (Interdependencia económica).

Tabla 1
Tipología de las relaciones exteriores de la ASEAN

Socios de Diálogo	Socios de Diálogo Sectorial	Socios de Desarrollo	Mecanismos de Cooperación Regional
Australia	Noruega	Chile	ASEAN + 3 (China, Japón y Corea)
Canadá	Pakistán	Francia	
China	Suiza	Alemania	Cumbre de Asia
Unión Europea	Turquía	Italia	Oriental
India			
Japón			
República de Corea			
Nueva Zelanda			
Federación Rusa			
Estados Unidos			
Reino Unido			

Fuente: elaboración propia con base en Asean.org.

Como puede observarse en la tabla 1, la red de acuerdos extrarregionales o sociedades de la ASEAN con terceros gira en torno a sus principales socios comerciales, con aquellos países que posee mayor interdependencia económica y afianzan su participación dentro de los encadenamientos productivos regionales y globales (De María y Pereira, 2016).

Mientras tanto, el MERCOSUR posee en vigor una red de 11 acuerdos comerciales extrarregionales que pueden clasificarse según su marco jurídico y ámbito de aplicación en: a) Acuerdos de Complementación Económica (ACE), en el marco de la ALADI; b) Acuerdos de Preferencias Comerciales (APC) y c) Tratados de Libre Comercio (TLC). Además, hay otros 12 acuerdos en proceso: tanto negociados (en espera de ratificación) como en negociación (ver tabla 2).

A diferencia de la ASEAN, el MERCOSUR no posee acuerdos comerciales con sus principales socios de ahora⁶ (salvo algunos miembros de la ALADI). Esto se debe a que con el inicio del siglo XXI se inauguró una nueva etapa en su relacionamiento externo donde primaron los intereses político-ideológicos sobre los lazos económicos (De María y Pereira, 2016), lo cual no ha sido corregido en pro de su inserción internacional.

⁶ En el tercer apartado se muestra el top 15 de los socios actuales, corroborándolo

Tabla 2
Red de acuerdos comerciales extrarregionales del MERCOSUR

I.- Acuerdos en vigor		
ACE (ALADI)	APC	TLC
MERCOSUR – Bolivia (ACE 36)	MERCOSUR – India	MERCOSUR – Egipto
MERCOSUR – Chile (ACE 35)	MERCOSUR – SACU	MERCOSUR – Israel
MERCOSUR – Colombia (ACE 72)		
MERCOSUR – Cuba (ACE 62)		
MERCOSUR – CAN (ACE 59)		
MERCOSUR – México (ACE 54)		
MERCOSUR – Perú (ACE 58)		
II.- Acuerdos en proceso (TLC)		
Negociados		En negociación
MERCOSUR – Palestina		MERCOSUR – Canadá
MERCOSUR – UE		MERCOSUR – CARICOM
		MERCOSUR – CCG
		MERCOSUR – Corea del Sur
		MERCOSUR – Jordania
		MERCOSUR – Marruecos
		MERCOSUR – Panamá
		MERCOSUR – República Dominicana
		MERCOSUR – SICA
	MERCOSUR – Turquía	
<p><u>Donde:</u> SACU = Unión Aduanera de África del Sur; CCG = Consejo de Cooperación del Golfo; SICA = Sistema de Integración Centroamericana</p>		

Fuente: elaboración propia con base en MERCOSUR (2021a) y SICE (2021).

2. Acercamiento interregional ASEAN-MERCOSUR: inicio del diálogo y estado de la cuestión

2.1 Diálogo inicial

El desarrollo de vínculos entre la ASEAN y el MERCOSUR posee obstáculos naturales dados por la distancia geográfica, factor que

repercute sobre variables aglutinantes como la historia, el lenguaje, la cultura o la sociedad. Pese a estas distancias físicas y culturales, en la década de 1990 ambas regiones comprendieron que era conveniente intensificar sus relaciones (Mairal, 1996). El último decenio del siglo XX estuvo marcado por el derrumbe político y económico de la Unión Soviética, lo que significó el ocaso de la Guerra Fría, o «fin de la historia» del conflicto bipolar capitalismo-comunismo con el triunfo del capitalismo y el liberalismo (Fukuyama, 1992). Por consiguiente, las agendas de política internacional reemplazaron aquellas preocupaciones políticas, militares y de seguridad por las de tipo económicas (Bayne & Woolcock, 2003). Este nuevo contexto post Guerra Fría de apertura y liberalización económica global explica el inicio del acercamiento birregional.

Las relaciones entre la ASEAN y el MERCOSUR comenzaron a pensarse a partir del año 1995 mediante el diseño de un *Diálogo MERCOSUR-ASEAN*, fase inicial en la clasificación de las relaciones exteriores del bloque asiático, que consistía en una manifestación de voluntad político-económica para intensificar los vínculos birregionales y definir las áreas de interés de cada parte (Mairal, 1996).

Dos campos de intereses recíprocos sustentaban las relaciones de diálogo: 1) el político, para fomentar el mutuo conocimiento, en el contexto de un mundo cada vez más interdependiente; y 2) el económico, a fin de intensificar los intercambios interregionales sobre la base de aquellos sectores con posibilidades de negocios. Dentro de este último campo las áreas que alentarían la profundización del interregionalismo y la interdependencia económica enmarcada en el *Diálogo MERCOSUR-ASEAN* eran tres: 1) el acceso a la provisión de obras y servicios; 2) la necesidad de centrar las negociaciones comerciales en las condiciones recíprocas de acceso efectivo al mercado; y 3) el discurso liberalizador de ASEAN concebido en el contexto de sus programas de desarrollo económico (Mairal, 1996).

Sin embargo, la formalización del interregionalismo a través del diseño y puesta en marcha de las citadas relaciones de diálogo no llegó a buen puerto. A la fecha sigue sin concretarse, aunque los hechos revelan que existe una creciente sociedad comercial. En otras palabras, mientras la sociedad *de iure* se mantiene en *stand-by* los intercambios entre el MERCOSUR y la ASEAN dan cuenta de la existencia de una sociedad *de facto*, razón válida para estimular su formalización en aras de profundizar tanto el conocimiento bilateral como la cooperación económica mutuamente beneficiosa.

2.2. Estado de la cuestión: vínculos y «compromisos»

Aunque el *Diálogo MERCOSUR-ASEAN* no fue concretado a finales del siglo XX, el acercamiento entre ambos bloques continuó en pleno siglo XXI y evolucionó describiendo dos etapas: la primera fue de aproximación informal y la segunda, formal. Desde entonces las relaciones entre ambos procesos de integración regional se mantienen al nivel de Reuniones Ministeriales, con dos ediciones hasta el momento.

Fase de aproximación informal: la etapa inicial del interregionalismo se inauguró con una reunión informal entre los Ministros de Relaciones Exteriores de la ASEAN y el MERCOSUR. Este primer encuentro fue un desayuno celebrado el 22 de agosto de 2007, al margen de la III Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores del Foro de Cooperación Asia del Este-América Latina (FEALAC). Allí acordaron explorar mecanismos para fortalecer los lazos interregionales, incluyendo la cooperación en comercio e inversión (ASEAN, 2008, November 24; 2021, November).

Fase de aproximación formal: la formalización de las reuniones tuvo lugar al año siguiente del encuentro inicial. La Primera Reunión Ministerial ASEAN-MERCOSUR se celebró el 24 de noviembre de 2008, en Brasilia, cuyo resultado fue el reconocimiento de la importancia de la cooperación económica interregional, para alcanzar resultados tangibles entre las partes, y la definición de áreas prioritarias, para aplicarla, tales como: a) seguridad energética; b) seguridad alimentaria; c) propiedad intelectual; d) agricultura; e) transporte; f) turismo; g) medio ambiente; h) intercambios entre los pueblos para el conocimiento mutuo (ASEAN, 2008, November 24; 2021, November).

Nueve años después se llevó a cabo la Segunda Reunión Ministerial ASEAN-MERCOSUR, el 22 de septiembre de 2017 en Nueva York, al margen de la LXXII Asamblea General de la ONU. Como resultado de esta los ministros insistieron en la necesidad de revitalizar y fortalecer los vínculos interregionales mediante dos propuestas: 1) regularizar las reuniones entre el Comité de Representantes Permanentes (CPR) de la ASEAN y los embajadores de los Estados miembros del MERCOSUR para desarrollar el Plan de Acción ASEAN-MERCOSUR y 2) explorar la posibilidad de establecer la cooperación birregional a través de sus respectivas Secretarías. También acordaron mejorar aún más la cooperación en las siguientes áreas: a) desarrollo sostenible; b) turismo; c) conectividad; d) innovación; e) intercambios pueblo a pueblo (ASEAN, 2017, September 23; 2021, November).

No obstante, hasta el presente no se ha dado seguimiento a las decisiones de la última reunión. En consecuencia, se constata la inexistencia de proactividad por parte del MERCOSUR frente a las propuestas de la ASEAN en pro del desarrollo de un plan de acción interregional, base de capital importancia para elevar el relacionamiento a la categoría de Sociedad de Diálogo (ASEAN, 2021, November).

3. Panorama de las relaciones comerciales birregionales

Antes de dar una mirada al intercambio bilateral, es necesario observar la actual estructura comercial extra zona del MERCOSUR. Las exportaciones extrarregión (XER) realizadas en 2021⁷ se concentraron en los siguientes rubros: soja (13,8% del total transado); hierro sin aglomerar (12,8%); petróleo (9,2%); maíz (3,5%); carne bovina (3,3%); harina y «pellets» de la extracción del aceite de soja (2,9%); azúcar de caña (2,3%); aceite de soja (2,1%); pasta química de madera (1,8%); los cuales representaron cerca del 52% de la oferta exportadora. Estos productos, básicamente alimentos, hidrocarburos y materias primas minerales, se destinaron a los siguientes mercados, según orden de importancia (participación dentro del total exportado en %): China (29,9%); EE. UU. (10,4%); Países Bajos (3,8%); Chile (3,4%); India (2,6%); España (2,3%); Corea del Sur (2,1%); Malasia (1,8%); Japón (1,8%); México (1,8%); Vietnam (1,7%); Alemania (1,7%); Singapur (1,7%); Canadá (1,6%); e Italia (1,5%). Estos quince países concentran casi el 70% del comercio extrarregional.

Por el lado de las importaciones (MER), los principales productos adquiridos del resto del mundo en 2021 fueron: gasoil (3,8%), petróleo (2,0%); vacunas p/medicina humana (1,5%); gas natural licuado (1,5%); cloruro de potasio (1,4%); fosfato monoamónico (1,4%); urea (1,4%); naftas p/petroquímica (1,1%); partes p/aparatos de telecomunicaciones (1,1%); y partes p/aparatos eléctricos de telefonía o telegrafía (1,0%); rubros que representaron apenas un 16,2% de la canasta importada, más desconcentrada en comparación con las XER. Y en cuanto a los proveedores de la demanda de importaciones, fueron principalmente: China (25,1%); EE. UU. (17,4%); Alemania (5,7%); India (3,4%); Italia (2,8%); Japón (2,6%); Rusia (2,5%); México (2,4%); Francia (2,4%); Corea del Sur (2,3%); Chile (2,1%); España

⁷ Los datos del año 2021 son parciales, correspondientes a los meses de enero hasta octubre.

(1,8%); Vietnam (1,6%); Tailandia (1,4%); y Taiwán (1,3%); países de origen del 75% de las adquisiciones externas del MERCOSUR.

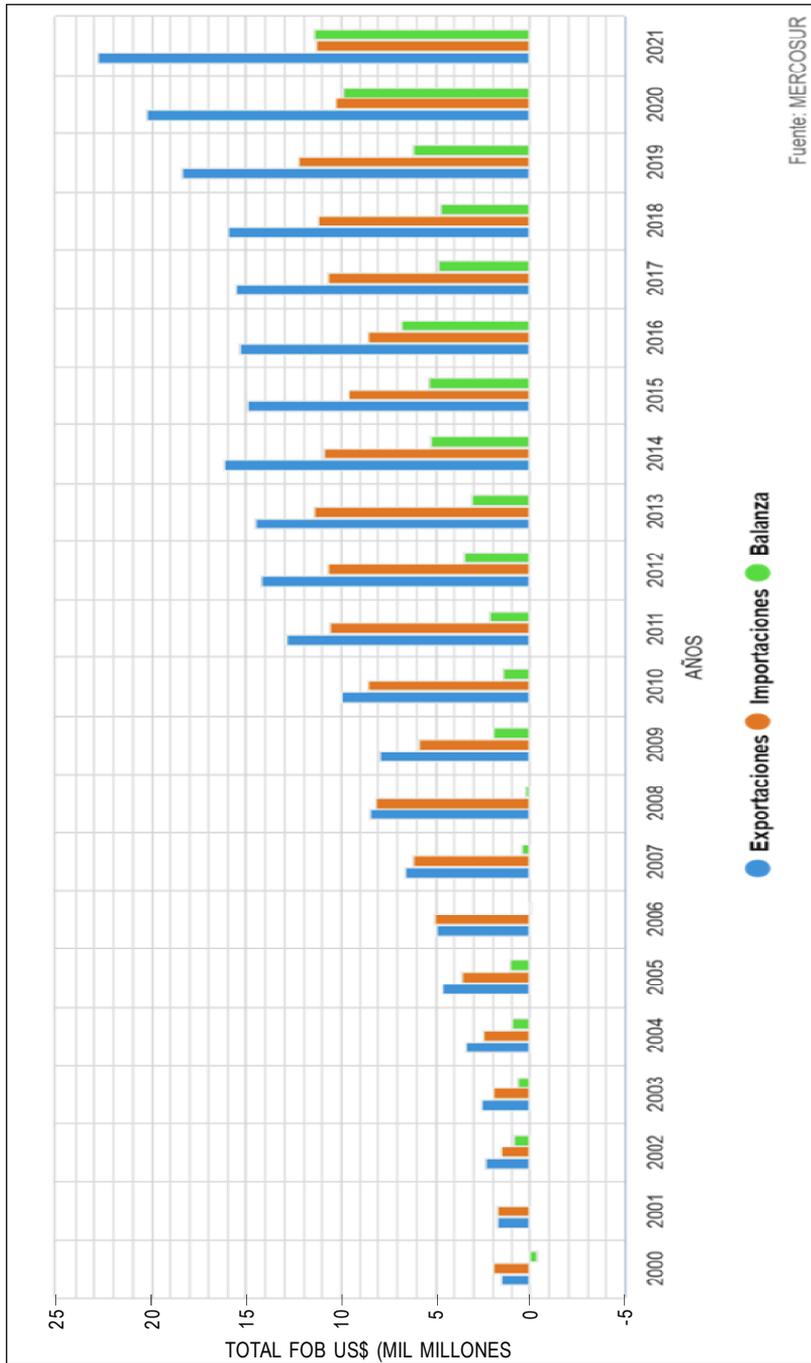
En síntesis, dentro del top 15 de los socios comerciales del MERCOSUR se encuentran hoy en día las siguientes economías de la ASEAN: Malasia, Vietnam, Singapur y Tailandia; países que años atrás no formaban parte de él. Asimismo, aunque por efecto de la pandemia de COVID-19, el valor del comercio mundial sufrió en 2020 una caída cercana al 10% (WTO, 2021), es necesario resaltar que tanto al cierre de dicho año como en los primeros diez meses de 2021, el intercambio con el resto del mundo siguió registrando un saldo favorable para el MERCOSUR gracias a la sostenida demanda de mercaderías en Asia, principalmente desde China, India, Corea del Sur, Japón y países de la ASEAN; en un contexto donde socios tradicionales y más cercanos, como la UE o EE. UU., disminuyeron sus demandas de importaciones debido al impacto sufrido en sus economías por la crisis sanitaria global. Esto significa que el sesgo de proximidad geográfica se ha reducido y que el MERCOSUR posee una sociedad comercial *de hecho* con la ASEAN en franco crecimiento.

3.1. Relaciones comerciales ASEAN-MERCOSUR

En el período 2000-2021, el comercio bilateral de bienes registró un saldo mayormente superavitario para el bloque sudamericano (figura 1). Durante la segunda década del siglo XXI se observa que la brecha entre exportaciones e importaciones ha crecido; siendo mayor el valor de lo vendido que lo adquirido de la ASEAN (figura 2).

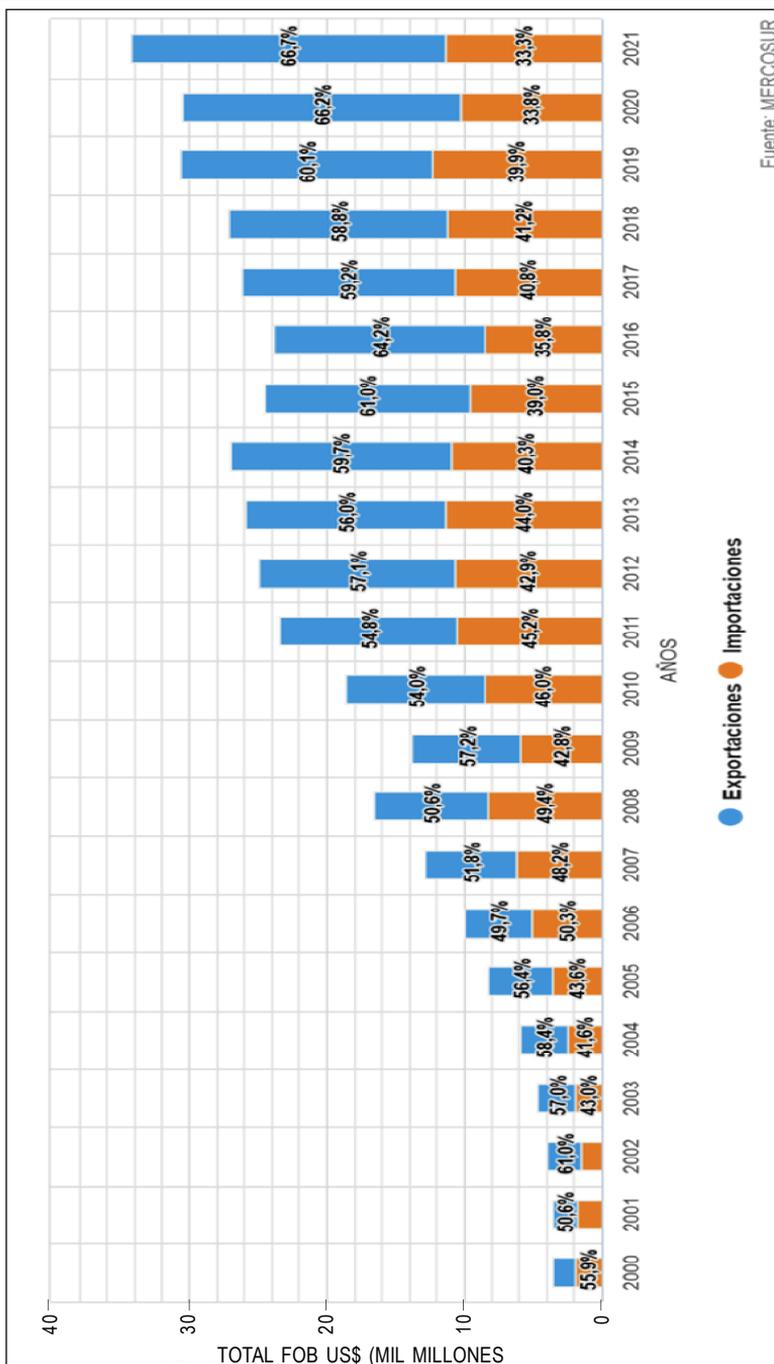
Para el año 2021, en orden de importancia, los cinco primeros destinos de la ASEAN fueron: Malasia, Vietnam, Singapur, Indonesia y Tailandia; mientras que entre los primeros cinco proveedores se encontraron: Vietnam, Tailandia, Malasia, Indonesia y Singapur. Es decir, las mismas naciones ocuparon el top 5 dentro del intercambio birregional (tabla 3). Sin salir del patrón comercial primario indicado anteriormente, las principales mercaderías vendidas por el MERCOSUR a la ASEAN se concentraron, en casi un 82% del total, en diez rubros: harina y pellets de soja, gasolina, hierro, maíz, tortas y residuos de soja, soja, petróleo, algodón, azúcar y carne bovina. Por su parte, la ASEAN vendió al MERCOSUR manufacturas, algunos hidrocarburos y productos agroalimentarios (ver tabla 4). Esta estructura comercial evidencia que las relaciones económicas birregionales son complementarias, no competitivas, basadas en ventajas comparativas estáticas (*i.e.*, dotación desigual de factores productivos).

Figura 1
Balanza comercial del MERCOSUR con ASEAN (USD millones, FOB)



Fuente: MERCOSUR (2021b).

Figura 2
Participación de los flujos comerciales en el intercambio total de bienes del MERCOSUR con la ASEAN (%)



Fuente: MERCOSUR (2021b).

Tabla 3
Principales socios comerciales de la ASEAN, año 2021
(peso en %)

Exportaciones del MERCOSUR			Importaciones del MERCOSUR				
Destino	X (USD, FOB)	% ASEAN	% Mundo	Origen	X (USD, FOB)	% ASEAN	% Mundo
Malasia	5.253.133.443	23,0%	1,8%	Vietnam	33.740.225.590	26,9%	1,6%
Vietnam	4.915.750.944	21,6%	1,7%	Tailandia	2.996.135.541	26,1%	1,4%
Singapur	4.909.381.004	21,5%	1,7%	;añasia	1.870.311.554	16,4%	0,9%
Indonesia	3.257.295.119	14,3%	1,1%	Indonesia	1.721.455.393	15,1%	0,8%
Tailandia	2.916.801.712	12,8%	1,0%	Singapur	1.025.883.500	9,0%	0,5%
Filipinas	1.420.176.820	6,2%	0,5%	Filipinas	359.744.551	3,2%	0,2%
Myanmar	105.326.755	0,5%	0,0%	Camboya	20.045.824	0,5%	0,0%
Camboya	295.339.595	0,1%	0,0%	Myanmar	10.189.605	0,1%	0,0%
Brunéi	1.093.692	0,0%	0,0%	Laos	1.845.716	0,0%	0,0%
Laos	281.251	0,0%	0,0%	Brunéi	164.529	0,0%	0,0%
ASEAN	22.808.780.335			ASEAN	11.381.798.773		
Mundo	284.665.486.895			Mundo	210.323.437.846		

Fuente: elaboración propia con base en MERCOSUR (2021b).

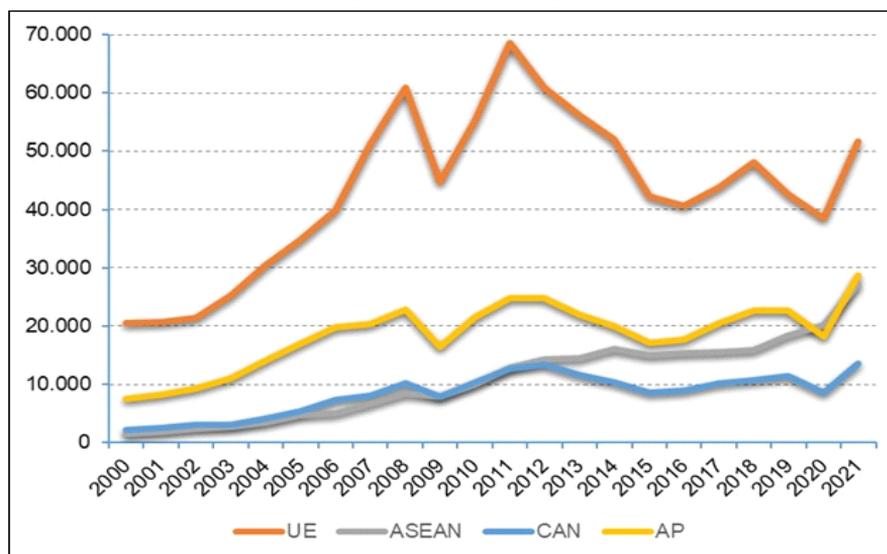
Tabla 4
Principales productos comerciados con la ASEAN, año 2021
(peso en %)

Exportaciones del MERCOSUR hacia la ASEAN			Importaciones del MERCOSUR hacia la ASEAN				
Productos	X (USD, FOB)	% ASEAN	% Mundo	Productos	X (USD, FOB)	% ASEAN	% Mundo
Harina y "Pellets" de la extracción del aceite de soja	3.355.014.426	14,7%	1,2%	Partes p/aparatos electrónicos de telefonía o telegrafía c/hilos	741.012.973	6,5%	0,4%
Fuel ("Fuel oil")	3.041.755.388	13,3%	1,1%	Circuitos electrónicos integrados procesadores y controladores	504.016.986	4,4%	0,2%
Hierro s/aglomerar	2.990.791.219	13,1%	1,1%	Guanetes de caucho vulcanizado y endurecer,excluidos p/cinglia	478.255.759	4,2%	0,2%
Maiz en grano	2.238.396.196	9,8%	0,8%	Partes p/aparatos receptores de radiotelefonía, radiotelegrafía, radiodifusión, televisión	405.084.130	3,6%	0,2%
Tortas y residuos sólidos del aceite de soja	1.919.043.095	8,4%	0,7%	Circuitos impresos c/componentes electrónicos o electrónicos ,prtados p/aparatos electrónicos de telef.	397.339.402	3,5%	0,2%
Soja	1.657.736.178	7,3%	0,6%	Gasoleo ("gas oil")	389.965.546	3,4%	0,2%
Petróleo crudo	1.461.491.991	6,4%	0,5%	Circuitos electrónicos integrados, procesadores y controladores	302.444.177	2,7%	0,1%
Aldodón	870.689.672	3,8%	0,3%	Aceite de almendra de palma, excluido en bruto	235.614.762	2,1%	0,1%
Azúcar de caña	699.586.353	3,1%	0,2%	Cauchos naturales técnicamente especificados (TSNR)	218.652.463	1,9%	0,1%
Crne bovina	356.298.044	1,6%	0,1%	Aceite de almendra de palma, excluido en bruto	190.199.781	1,7%	0,1%
	Concentración	81,5%	6,5%		Concentración	33,9%	1,8%

Fuente: elaboración propia con base en MERCOSUR (2021b).

Finalmente, la actual posición de la ASEAN dentro de las exportaciones del MERCOSUR hacia los principales procesos de integración de referencia revela que el obstáculo natural de la distancia geográfica no ha impedido el incremento sostenido del intercambio durante el período 2000-2021. Incluso, el bloque asiático ha desplazado como mercado a la vecina Comunidad Andina (CAN) –desde 2012– y a la Alianza del Pacífico (AP) –desde 2020–, con cuyos miembros el MERCOSUR posee acuerdos de complementación económica en vigor al amparo de la ALADI, según se mostró previamente. Por otro lado, la brecha entre las exportaciones enviadas a la UE y las destinadas a la ASEAN se ha ido cerrando progresivamente, por lo que de mantenerse el actual ritmo de crecimiento promedio anual⁸ no es descabellado pensar que también desplace al mercado europeo en 10 o 20 años más (figura 3).

Figura 3
Exportaciones interregionales del MERCOSUR
(USD millones)



Fuente: elaboración propia con base en MERCOSUR (2021b).

⁸ Desde el punto de vista del comercio interregional, la tasa media de crecimiento anual (TMCA) calculada para las exportaciones del MERCOSUR en el período 2000-2021 registró su máximo nivel con la ASEAN: 14%; seguida por la CAN: 8%; la AP: 5%; y la UE: 3%.

Conclusiones

Sí existen razones para relanzar y profundizar el Diálogo ASEAN-MERCOSUR

En el siglo XXI han surgido nuevas condiciones de tipo económicas-comerciales que ponen en evidencia la preponderancia actual de la ASEAN como mercado para los productos del MERCOSUR. Los hechos mostrados en el ensayo así lo confirman. Pese a las diferencias de ubicación geográfica, socio-culturales, orígenes, pragmatismo, inserción internacional u otras, durante los últimos años ha crecido de forma sostenida el intercambio comercial. Esto significa que las relaciones económicas interregionales atraviesan un buen momento en virtud de su naturaleza complementaria. Sin embargo, son pocos los avances en inversión por falta de acuerdos que rijan esta materia, así como de facilidades, estímulos y garantías de un entorno de negocios favorable.

Pese a que el MERCOSUR ha sido poco proactivo en la definición de agendas pragmáticas de Política Exterior y Diplomacia Económica, enfocadas en potencializar las oportunidades que ofrecen dichas relaciones en las áreas mostradas: comercio, inversión, cooperación omnidireccional, entre otras, un mayor acercamiento y la consolidación del diálogo birregional son claves para diversificar las relaciones económicas mercosurianas; ya sea al nivel de socios o al nivel de productos gracias a las potencialidades de generar ventajas comparativas dinámicas siguiendo la experiencia de la ASEAN.

Existen razones para sugerir la definición, el relanzamiento o la concreción del *Diálogo ASEAN-MERCOSUR*. Con la formalización de este acercamiento es posible continuar aminorando las barreras de las distancias geográficas y culturales con mayor conectividad, tanto física (transporte) como digital, y más políticas y programas destinados al conocimiento mutuo al nivel de la sociedad en general, pues de esta forma podrán conocerse las costumbres, los usos, los gustos o las preferencias. Esto no sólo contribuye al entendimiento recíproco, sino también a aclarar o descifrar las oportunidades de negocios, inversión, asociación y cooperación. Dicho de otro modo, es imperioso conocer cada vez más y mejor el escenario de los intercambios y las posibilidades reales y presentes de complementación, lo que debe ir acompañado por coincidencias bilaterales en facilitación del comercio, adopción de estándares comunes, compatibilización

de marcos normativos, reglamentación y protección de las inversiones, mayor acceso a mercados, etc. (Mairal, 1996).

La ASEAN y el MERCOSUR poseen un objetivo común: lograr el desarrollo, que debe servir como factor aglutinante y promotor del interregionalismo. Concretar la sociedad de diálogo facilitaría la cooperación económica multidimensional delineada en las Reuniones Ministeriales, con mutuos beneficios, que requiere de un marco jurídico para profundizarse y trascender de una creciente sociedad comercial. Dada la estructura de las economías mercosurianas, las oportunidades inmediatas se encuentran hoy en el sector agroalimentario local, cuya industria –mediante incorporación de tecnología (Mesquita y Stein, 2019)– podría auspiciar agregación de valor e integración productiva. La ASEAN, con sus buenas prácticas en materia de agronegocios y de aplicación de tecnologías a la agricultura (Agritech) e industria agroalimentaria, aportaría el *know-how* para el desarrollo sectorial (United Overseas Bank [UOB], 2021, August 26).

Referencias

- ASEAN (2008, November 24). Press Statement of the 1st ASEAN-MERCOSUR Ministerial Meeting. *The ASEAN Secretariat*. <https://asean.org/wp-content/uploads/images/22011.pdf>
- ASEAN (2015a). *The ASEAN Charter*. *The ASEAN Secretariat*. <https://asean.org/storage/2012/05/The-ASEAN-Charter-14042020-final.pdf>
- ASEAN (2015b). *ASEAN 2025: Forging Ahead Together*. *The ASEAN Secretariat*. <https://asean.org/wp-content/uploads/2015/11/67.-December-2015-ASEAN-2025-Forging-Ahead-Together-2nd-Reprint.pdf>
- ASEAN (2016). *The Asean Declaration (Bangkok Declaration)*. Bangkok, 8 August 1967. ASEAN. <https://asean.org/the-asean-declaration-bangkok-declaration-bangkok-8-august-1967/>
- ASEAN (2017, September 23). *Press Statement of The Second ASEAN-Mercosur Ministerial Meeting*. *The ASEAN Secretariat*. https://asean.org/wp-content/uploads/2021/01/Press-Statement-of-2nd-ASEAN-MERCOSUR-Ministerial-Meeting.22Sept2017.NY_.pdf
- ASEAN (2020). *About ASEAN*. ASEAN. <https://asean.org/asean/about-asean/overview/>

- ASEAN (2021, November). Overview of ASEAN-MERCOSUR relations. *ASEAN Secretariat's Information Paper*. <https://asean.org/wp-content/uploads/2021/11/Overview-of-ASEAN-MERCOSUR-Relations-as-of-26-November-2021.pdf>
- Axline, W. A. (1999). El TLCAN, el regionalismo estratégico y las nuevas direcciones de la integración latinoamericana. En J. Briceño Ruiz (Comp.), *Escenarios de integración regional en las Américas* (11-74). ULA, Consejo de Publicaciones.
- Balassa, B. (1961). *The Theory of Economic Integration*. George Allen & Unwin Ltd.
- Bartesaghi, I. (2014). *La ASEAN y el MERCOSUR: similitudes, diferencias y potencialidades. Temas de Derecho Económico. Enfoque Nacional e Internacional*, (2), Tribunales Ediciones.
- Bayne, N. & Woolcock, S. (2003). *The new economic diplomacy: decision-making and negotiation in international economic relations*. Ashgate Publishing Limited.
- Bernal-Meza, R. (2000). *Sistema mundial y Mercosur. Globalización, regionalismo y políticas exteriores comparadas*. Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, Nuevo hacer.
- Briceño-Ruiz, J. y Vieira-Posada, E. (Eds.). (2019). *Repensar la integración en América Latina: los casos del MERCOSUR y la Alianza del Pacífico*. Ediciones Universidad Cooperativa de Colombia.
- Cardozo, E. (2015). Venezuela y la (GEO) política del MERCOSUR. En A. Uzcátegui y M. De Jesús (Comp.), *Venezuela ante el Mercosur: sobre geopolítica, cuestiones generales y aspectos de la propiedad intelectual* (39-52). Academia de Ciencias Políticas y Sociales, ULA, UCAB.
- CEPAL (1990). *Transformación productiva con equidad. La tarea prioritaria del desarrollo de América Latina y el Caribe en los años noventa*. NU-CEPAL.
- CEPAL (1994). *El regionalismo abierto en América Latina y el Caribe. La integración económica al servicio de la transformación productiva con equidad*. NU-CEPAL.
- Cintra, J. (2011). La integración de la Cuenca del Pacífico Asiático-Americano. En A. Román Zavala (Ed.), *Japón: perspectivas sobre su cultura e historia* (385-404). El Colegio de México, Centro de Estudios de Asia y África.
- De María, N. y Pereira, M. (2016). Estrategias de inserción internacional del Mercosur y la Asean. *Revista PUCE*, (103), 273-297.

- Ferrer, A. (2000). Problemas y perspectivas del MERCOSUR. En C. Barbato (Coord.), *MERCOSUR, una estrategia de desarrollo* (39-44). Ediciones Trilce.
- Fukuyama, F. (1992). *El fin de la historia y el último hombre*. Planeta.
- Gardini, G. L. (2010). *The origins of Mercosur: democracy and regionalization in South America*. Palgrave Macmillan.
- Giacalone, R. (2020). La toma de decisiones secuenciales durante el auge y la crisis del regionalismo sudamericano (2000-2019). En N. Mellado, R. Gajate y R. Piana (Eds.), *Regionalismo sudamericano en transformación: instituciones y políticas en el auge de la crisis* (93-122). Lerner.
- Mairal, N. (1996). Diálogo: Mercosur-Asean, el escenario inicial. *Boletín Informativo Techint*, (289), 1-22.
- Mellado, N. (2009). La integración sudamericana entre interrogantes y teorías. En N. Mellado (Ed.), *MERCOSUR y UNASUR ¿hacia dónde van?* (13-41). Lerner.
- MERCOSUR (1991). *Tratado de Asunción*. MERCOSUR. http://www.mercosur.int/innovaportal/file/3862/1/cmc_1991_tratado_es_asuncion.pdf
- MERCOSUR (1994). *Protocolo de Ouro Preto*. MERCOSUR. http://www.mercosur.int/innovaportal/file/721/1/cmc_1994_protocolo_ouro_preto_es.pdf
- MERCOSUR (2021a). Red de acuerdos Comerciales del MERCOSUR. Secretaría del MERCOSUR. <https://www.mercosur.int/relacionamiento-externo/red-de-acuerdos/>
- MERCOSUR (2021b). *Sistema de Estadísticas de Comercio Exterior del MERCOSUR*. Secretaría del MERCOSUR. <https://estadisticas.mercosur.int/>
- Mesquita, M. y Stein, E. (Eds.). (2019). *De promesas a resultados en el comercio internacional: lo que la integración global puede hacer por América Latina y el Caribe*. Banco Interamericano de Desarrollo (BID). <http://dx.doi.org/10.18235/0001886>
- Moneta, C. y Cesarín, S. (Eds.). (2014). *Escenarios de integración Sudeste Asiático-América del Sur: hacia la construcción de vínculos estratégicos*. Universidad Nacional de Tres de Febrero.
- Peña, F. (2011). El Mercosur veinte años después y su futuro. En J. Briceño Ruiz (Ed.), *El Mercosur y las complejidades de la integración regional* (105-119). Teseo, ULA, CDCHTA-ULA.

- Peña, F. (2021). Opciones para adaptar el Mercosur a nuevas realidades. En I. Bartesaghi (Coord.), *Reflexiones sobre los treinta años del Mercosur* (11-12). Fundación Konrad Adenauer, Programa Uruguay.
- Piñero, D. (1996). *MERCOSUR Y AGRICULTURA: una perspectiva desde los actores* (Documento de trabajo N° 17). Departamento de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República.
- SICE (2021). *Marco Jurídico del Mercado Común del Sur (MERCOSUR)*. SICE-OEA. http://www.sice.oas.org/Mercosur/instmt_s.asp
- UOB (2021, August 26). *Into the foodture: ASEAN plants the seeds for food security with agritech*. UOB. <https://www.uobgroup.com/asean-insights/markets/into-the-foodture-asean-agritech.page?path=data/ai/56&cr=segment>
- WTO (2021). *World Trade Report 2021. Economic resilience and trade*. The World Trade Organization (WTO). https://www.wto.org/english/res_e/booksp_e/wtr21_e/00_wtr21_e.pdf

Anexos

Anexo 1 Objetivos constitutivos de la ASEAN y del MERCOSUR

ASEAN (1967)	MERCOSUR (1991)
1) Acelerar el crecimiento económico, el progreso social y el desarrollo cultural en la región, a través de esfuerzos conjuntos en el espíritu de igualdad y asociación para fortalecer las bases de una comunidad próspera y pacífica de las naciones del sudeste asiático.	1) Liberar la circulación de bienes, servicios y factores productivos entre los países (eliminando los derechos aduaneros y restricciones no arancelarias a la circulación de mercaderías y de cualquier otra medida equivalente).
2) Promover la paz y la estabilidad regionales, mediante el respeto permanente de la justicia y el estado de derecho en la relación entre los países de la región y la adhesión a los principios de la Carta de las Naciones Unidas.	2) Establecer un arancel externo común y adoptar una política comercial común con relación a terceros Estados o agrupaciones de Estados y coordinar posiciones en foros económico comerciales regionales e internacionales.
3) Promover la colaboración activa y la asistencia mutua en asuntos de interés común en los ámbitos económico, social, cultural, técnico, científico y administrativo.	3) Coordinar políticas macroeconómicas y sectoriales entre los Estados Partes: de comercio exterior, agrícolas, industrial, fiscal, monetaria, cambiaria y de capitales, de servicios, aduanera, de transportes y comunicaciones y otras que se acuerden, a fin de asegurar condiciones adecuadas de competencia entre los Estados Partes.
4) Proporcionar asistencia mutua en forma de instalaciones de capacitación e investigación en las esferas educativa, profesional, técnica y administrativa.	4) Comprometer a los Estados Partes en armonizar sus legislaciones en las áreas pertinentes, para lograr el fortalecimiento del proceso de integración.
5) Colaborar más eficazmente para una mayor utilización de la agricultura e industrias, la expansión del comercio, incluido el estudio de los problemas del comercio internacional de productos básicos, la mejora de sus instalaciones de transporte y comunicaciones y la mejora del nivel de vida de sus pueblos.	
6) Promover los estudios del Sudeste Asiático.	
7) Mantener una cooperación estrecha y beneficiosa con las organizaciones internacionales y regionales existentes con objetivos y propósitos similares, y explorar todos los caminos para una cooperación aún más estrecha entre ellos.	

Fuente: elaboración propia con base en ASEAN (2016) y MERCOSUR (1991).

Anexo 2

Ampliación de objetivos y propósitos de la ASEAN con la entrada en vigor de *The ASEAN Charter* (año 2008)

Nº	Nuevos objetivos y propósitos
1	Mantener y mejorar la paz, la seguridad y la estabilidad y fortalecer aún más los valores de paz en la región
2	Mejorar la resiliencia regional promocionando mayor cooperación política, de seguridad, económica y socio-cultural
3	Preservar al SEA como zona libre de armas nucleares y demás armas de destrucción masiva
4	Garantizar que la población y los Estados miembros de la ASEAN vivan en paz con el mundo y en un entorno justo, democrático y armonioso
5	Crear un mercado común y una base de producción que sea estable, próspera, altamente competitiva e integrada económicamente con facilitación efectiva para el comercio y las inversiones, en el cual haya libre flujo de bienes, servicios e inversiones; facilidad de movimiento para las personas de negocios, profesionales, talentos y trabajo; y libre flujo de capital.
6	Aliviar la pobreza y reducir la brecha del desarrollo dentro de la ASEAN, a través de asistencia mutua y cooperación
7	Fortalecer la democracia, mejorar el buen gobierno y el imperio de la ley, y promocionar y proteger los derechos humanos y libertades fundamentales, con el debido respeto a los derechos y responsabilidades de los Estados miembros de la ASEAN
8	Responder efectivamente, de acuerdo con el principio de seguridad integral, a toda forma de amenazas, crímenes transnacionales y desafíos transfronterizos
9	Promover el desarrollo sostenible para asegurar la protección del medioambiente regional, la sostenibilidad de sus recursos naturales, la preservación de su herencia cultural y la elevada calidad de vida de su población
10	Desarrollar recursos humanos a través de una estrecha cooperación en educación y aprendizaje permanente y en ciencia y tecnología, para el empoderamiento de la población de la ASEAN y para el fortalecimiento de la Comunidad ASEAN.
11	Mejorar el bienestar y el sustento de la población de la ASEAN mediante la provisión de acceso equitativo a oportunidades para el desarrollo humano, bienestar y justicia social
12	Fortalecer la cooperación construyendo un entorno protegido, seguro y libre de drogas para la población
13	Promover una ASEAN orientada a la población en la cual todos los sectores de la sociedad estén motivados a participar y beneficiarse del proceso de integración de la ASEAN y la construcción de su comunidad
14	Promover una identidad ASEAN a través del fomento de una mayor coincidencia de las diversas culturas y del patrimonio de la región
15	Mantener la centralidad y el rol proactivo de la ASEAN como la fuerza primaria de conducción en sus relaciones y en la cooperación con sus socios externos en el marco de una arquitectura regional abierta, transparente e inclusiva.

Fuente: elaboración propia con base en ASEAN (2015a).